	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 12 de enero de 2022

S760205

Señora,
KAROL STEFANY RAMIREZ MENA
 Representante Legal
 INGEBEL S.A.S. Calle 106 N° 54-43, Oficina 708
Licitacionesingebel@gmail.com
 Bogotá D.C

Asunto: Comunicación de modificación 01 del Contrato 63 del 2021

Objeto. "optimización y traslado centro control de motores la bombita que opera AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P, en el municipio de Quibdó -chocó.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto mediante el informe del 07 de enero de 2022 de la siguiente manera:

1. Prorrogar por un (1) mes, desde el catorce (14) de enero del 2022 hasta el catorce (14) de febrero del 2022.

Adicionar: N/A


2. Suprimir las cantidades que no se ejecutarán de los Ítems que se relacionan según el cuadro que se presenta a continuación: N/A

- CANTIDADES QUE SE SUPRIMEN: N/A

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. Incluir ítems no contemplados en el contrato inicial según el cuadro de cantidades que se presenta a continuación: N/A

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A


	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020


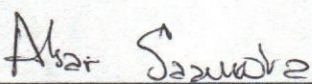

4. Modificación en especificaciones técnicas: N/A.
5. Modificación en la forma de pago. N/A
6. Modificación en el lugar de entrega. N/A
7. Relacionar los demás aspectos que se modificaron del contrato que apliquen. N/A

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificadorio a las garantías del contrato, para ajustar las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora del proyecto aguas del Atrato (E)
 AGUAS NACIONALES E.P.M.S.A. E.S.P.

Proyectó	Revisión – Auditoría Interna	Aprobó
 Jackson Dario Olaya paz	 Alsari Saavedra - Néstor Delgado	 Dalyn palacios p.
Profesional proyecto juridico	Profesional Proyecto	Líder del área técnica